



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 728,681 SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS  
 concepto de : PAGO DE RETENCION 10% HONORARIOS SEP ABRIL 2012  
 fecha de Pago : 14/05/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		14/05/2012	728,681

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	728,681	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		728,681
Sumas Iguales		728,681	728,681

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,671,881		
Total Comprometido	3,748,166		
Total x Comprometer	2,076,285		

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

JEFE SECCION FINANZAS

DEPTO EDUCACION

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ch. 106.